

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ● No			
* Forma Cosmética:	solución acuosa			
* Uso Cosmético:	Cuidado de las uñas			
* Finalidad Cosmética:	Acondicionador de cutículas			
	Descripción del Régimen			
* Régimen :	Importado Terminado	~		
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros			
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV			
* Distribución:	Propia Por Terceros Interpretación de la Clave			
* Clave:	ZZZZZYYXTT			
* Descripción:	ZZZZ:consecutivo ascendente que indican la se han fabricado en producción YY: dia de fabricacion X: mes de fabricacion TT: año de fabricacion	cantidad	de productos q	ue

Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
AQUA	88.49			
PROPYLENE GLYCOL	5.50			
GLYCERIN	5.60			
SODIUM HYDROXIDE	0.40			
CI 15850	0.01			

Variedades NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
Empresa	Dirección	País	Función	
COSMETICOS SAMY S.A	LA CARRERA 51	COLOMBIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
INTERCARRY LOGÍSTICA LIMITADA	Av. Jorge Alessandri	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	DISTRIBUIDOR	
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	IMPORTADOR	
FEMSA SALUD S.p.A.	El Salto, City Park 1	CHILE	DISTRIBUIDOR	
FEMSA SALUD S.p.A.	El Salto, City Park 1	CHILE	IMPORTADOR	

Descripción de Envase y Período de Vigencia						
Envase Venta Público y Promoción						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
Frasco de PEBD y/o PEAD y/o PP,impreso y/o etiquetado,con tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado	18		Estudio de estabilidad estantería			
Uso Profesional						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>						



Archivos Adjuntos / Observaciones

No se adjunto ningún archivo.

Observaciones:

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver